



cecuA

CÍRCULO EMPRESARIAL DE CUIDADOS A PERSONAS

Boletín Informativo · Nº19 · Junio 2023 · Año V



Patronales y sindicatos alcanzan el histórico acuerdo del I Convenio Colectivo del Servicio de Ayuda a Domicilio de Andalucía

Entrevista
Alicia Carrillo,
directora de operaciones
de Macrosad



“El Servicio de Ayuda a Domicilio debe evolucionar desde una gestión por horas a una basada en procesos asistenciales y delimitada por un contexto físico”



CECUA se reúne en Sevilla para analizar el futuro del sector de los cuidados en Andalucía



CECUA, FAECTA, ASADE y los sindicatos CCOO y UGT celebran el histórico acuerdo del I Convenio Colectivo del Servicio de Ayuda a Domicilio en Andalucía

REDACCIÓN// CECUA, Círculo Empresarial de Cuidados a Personas, celebró, junto a ASADE (Asociación Estatal de Entidades de Servicios de Atención a Domicilio) y FAECTA (Federación Andaluza de Empresas Cooperativas de Trabajo) en su rama socio-sanitaria, y los sindicatos CCOO y UGT, el consenso alcanzado para la aprobación del I Convenio Colectivo Andaluz para el Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD), que tendrá una vigencia de 5 años, con el objetivo de dar estabilidad a un sector que persigue la mejora de la calidad de vida de profesionales y de las personas usuarias y su dignificación, así como la sostenibilidad y viabilidad de las empresas.

El acuerdo, alcanzado el pasado miércoles 31 de mayo, en el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, es fruto de un largo proceso de negociación, en el que tanto patronales como sindicatos han mostrado una gran voluntad y predisposición para alcanzar el convenio, a pesar de las diferencias iniciales.

Y es que, en su apuesta por el diálogo y el entendimiento, desde la patronal andaluza destacan que se trata de uno de los convenios colectivos más avanzados e innovadores del país, que equipará los derechos de las personas trabajadoras del SAD en Andalucía a los de otras regiones españolas que tienen una mayor capacidad inversora.

“Este convenio es de gran importancia para la profesionalización del sector, ya que mejorará la eficiencia en el cuidado a las personas, optimizando el impacto social de las entidades del sector, con unos precios sostenibles que permitirán apostar por la calidad y dignificación de los y las profesionales del sector”, ha señalado Andrés Rodríguez, presidente de CECUA.

Nuevas mejoras salariales

Las patronales y los sindicatos resaltaron que se trata de “un convenio a la vanguardia”, que mejorará significativamente las condiciones laborales y salariales de las más de 40.000 personas trabajadoras, en

su mayoría mujeres, y con el que tendrán un incremento salarial fijo del 21% entre los años 2023 a 2027, la inclusión de una cláusula de garantía salarial para proteger el poder adquisitivo de la plantilla, mejoras en el sueldo cuando estén de incapacidad temporal (baja por enfermedad) y una reducción de la jornada laboral.

En este sentido, hay que destacar también la subida salarial variable, que es adicional al aumento fijo pactado, y que está sujeta al aumento del precio hora que la Junta de Andalucía destina a este servicio. En este punto hay que recordar que recientemente el Gobierno andaluz firmó un pacto con patronal y sindicatos donde se comprometía a subir el precio hora asignado a este servicio en un 25% entre los años 2023 a 2026, por lo que, a través de la firma de este convenio, se garantiza que “parte de esta subida irá para el salario de las trabajadoras”.

De entre las mejores pactadas caben destacar las siguientes:

Subidas salariales fijas: En 2023 se incrementan en un 4%, en 2024 en un 2,5%, en 2025 en un 2,5%, en 2026 en un 4% y en 2027 en un 8%. La subida salarial será de un 21% en todos los conceptos fijos recogidos en la tabla salarial.

Subidas salariales variables: Están sujetas al aumento del precio hora de la Junta de Andalucía para los años 2024 al 2026. Hay que recordar que la Junta de Andalucía se comprometió recientemente mediante un pacto firmado con patronal y sindicatos a subir el precio hora asignado a este servicio en un 25% en este periodo, por lo que a través de la firma de este convenio parte de esta subida irá para el salario de las trabajadoras.

Cláusula de garantía salarial: Inclusión de una cláusula de garantía salarial del 2% para proteger el poder adquisitivo de las personas trabajadoras, en el supuesto que el IPC

sea superior a la subida salarial pactada.

Subida salarial en ultraactividad: Se acuerda un salario en ultraactividad con un concepto fijo del 1,5% y otro variable para el 2028 y 2029 en función del aumento del precio hora.

Reducción de jornada anual: En 2024 se reducirá 8 horas la jornada anual, en 2025 en 12 horas y en 2027 de la siguiente forma: en enero se reducirá la jornada en 28 horas y el 31 diciembre en 48 horas. En total, 96 horas, por lo que para 2028 la jornada anual será de 1.659 horas, con una media semanal de 37 horas.

Mejoras en salario en incapacidad temporal: Por accidente laboral y por incapacidad temporal (IT) común por enfermedad grave se cobrará el 100% del salario base y la antigüedad durante 18 meses.

Salud laboral: Se elaborarán procedimientos para la adaptación del puesto de trabajo a profesionales especialmente sensibles a los riesgos en el trabajo y un protocolo de prevención y atención ante las agresiones que puedan sufrir las trabajadoras, entre otras muchas cuestiones en esta materia.

Licencias y permisos retribuidos: Se creará un manual de licencias y permisos retribuidos y se realizarán mejoras en los permisos por hospitalización y enfermedad grave de familiares.

Observatorio del sector: Se crea un observatorio con el objetivo de avanzar y profundizar en el conocimiento del sector, su situación y la cantidad y calidad de empleo que se genera. Se elaborarán informes de la evolución del empleo y las cualificaciones en el sector y se fomentará la participación de la Administración andaluza.

Todas las organizaciones firmantes se comprometen a velar por el “estricto cumplimiento” del convenio en los centros de trabajo y que las mejoras pactadas lleguen a todas las personas trabajadoras del sector.



CECUA se reúne para analizar el futuro del sector en Andalucía, que se consolidará como una región a la vanguardia, cuando la inversión en cuidados supere el 2% del PIB

REDACCIÓN// El Círculo Empresarial de Cuidados a Personas en Andalucía, CECUA, celebró el pasado miércoles 17 de mayo, en Sevilla, el Encuentro Círculo de Cuidados y su Asamblea general ordinaria, con el objetivo de analizar el contexto actual que vive el sector y las posibles soluciones en pro de la viabilidad del sistema y la estabilidad de un tejido empresarial que persigue la dignificación y mejora de la calidad de vida de las personas usuarias y profesionales.

El evento, que se celebró en la sede de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), contó con la asistencia de personalidades del ámbito privado, así como máximos responsables de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía.

Tras la Asamblea general, en la que se aprobaron los presupuestos y el plan de gestión para el ejercicio de 2023, tuvo lugar la ponencia Acuerdo de acreditación nacio-

nal y orden andaluza de desarrollo, a cargo de José Repiso, viceconsejero de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía y de Aitor Pérez, socio-director de Gerokon, quienes hablaron sobre los aspectos clave de este acuerdo y de su aplicación en la comunidad andaluza.

A continuación, José Antonio Barroso, quien hasta esta semana fue jefe de la inspección central de Servicios Sociales de la Consejería de Inclusión Social, Juventud y Familias de la Junta de Andalucía, impartió la ponencia Plan de Inspección de Servicios Sociales, que contempla actuaciones en todos los sectores de servicios sociales, con especial incidencia en centros residenciales de personas mayores y personas con discapacidad.

Para concluir la jornada, la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía, Loles López, clausuró el Encuentro anual, junto a Andrés

Rodríguez, presidente de CECUA y Luis Fernández-Palacios, secretario general de la CEA.

En este sentido, el presidente de CECUA agradeció el apoyo y la gran respuesta que del encuentro “lo que demuestra la unidad y compromiso de un sector con gran vocación de servicio. Asimismo, Rodríguez subrayó “la necesidad de encontrar equilibrios que den estabilidad al sector, con la generación de empleos de calidad que fijan la población al territorio, sobre todo, en zonas rurales, y de una negociación colectiva sólida que consolide y fortalezca el sector, ya que por cada millón de euros invertidos se generan 35 nuevos empleos”.

Por su parte, la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía incidió en la impor-

tancia de la colaboración público-privada para atender a la población más vulnerable y hacer frente a los retos y desafíos de la sociedad actual y en un futuro a medio y largo plazo. Convencida de la necesidad de “trabajar todos de la mano”, la consejera ensalzó la vocación y profesionalidad de CECUA y ha recordado que, a través de instrumentos como la Mesa de la Dependencia, se trabaja de forma fluida y coordinada para dar respuesta a los colectivos que más lo necesitan. En este sentido, López destacó la subida del precio/hora de la ayuda a domicilio, que ahora alcanza los 15,45 €/horas, siendo el segundo incremento en dos años tras más de una década congelado, así como también ha mencionado la subida del precio/plaza concertada.



De Cerca

Bienvenidos y bienvenidas a nuestra sección DE CERCA, a través de la cual estamos conociendo a entidades y empresas asociadas a CECUA, CÍRCULO EMPRESARIAL DE CUIDADOS A PERSONAS EN ANDALUCÍA. DE CERCA nos permite, a través de entrevistas, descubrir la labor de nuestros asociados/as, sus necesidades e inquietudes por mejorar la atención y servicio a las personas mayores, usuarias de los servicios que prestan en el día a día. Este número entrevistamos a Alicia Carrillo, directora de operaciones de Macrosad.

ENTREVISTA

Alicia Carrillo

Directora de Operaciones de Macrosad

“En Macrosad continuamos trabajando en la transformación del Servicio de Ayuda a Domicilio, que debe evolucionar desde una gestión por horas a una basada en procesos asistenciales y delimitada por un contexto físico”



REDACCIÓN// Gracias por aceptar esta entrevista y compartir las inquietudes de Macrosad y el sector de los cuidados a personas ¿A qué se dedica Macrosad?

Macrosad es una cooperativa andaluza de educación y cuidados a personas, con más de 6.100 profesionales, que ofrece Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) y cuenta con 77 centros distribuidos entre 12 residencias, 15 centros de día, 1 vivienda tutelada, 1 centro para personas con discapacidad, 20 oficinas de cuidados sociales y sanitarios a domicilio, 19 escuelas infantiles y 9 Centros de Atención Infantil Temprana (CAIT).

Avalados en nuestros más de 29 años de experiencia, somos una organización de referencia en el ámbito sociosanitario. Una de nuestras principales señas de identidad es la intergeneracionalidad, enfoque con el que llevamos trabajando desde hace más

de 15 años, compromiso que se materializa a través de programas permanentes en todos nuestros centros y servicios, así como del CINTER (Centro Intergeneracional de Referencia), que tiene como base científica la Cátedra Macrosad de Estudios Intergeneracionales de la Universidad de Granada, y que se ha convertido en referencia nacional.

“Nuestro matiz diferenciador es la intergeneracionalidad. Conectamos generaciones es el firme reflejo de nuestra misión”

Háblenos un poco más de su cooperativa ¿En qué lugares se encuentra presentes? ¿A cuántas personas usuarias presta servicio?

En 2021 iniciamos la expansión territorial con la implantación en nuevos mercados: Comunidad Valenciana, Comunidad de Madrid, Castilla La Mancha y Región de Murcia, tras más de 27 años consolidando nuestra presencia en Andalucía, a través de

nuestras áreas de especialización, centros para personas mayores, cuidando a más de 1.160 usuarios/as, mejorando su calidad de vida y ayudando a las familias a alcanzar una verdadera conciliación, cuidados a domicilio, donde atendemos a más de 15.000 personas usuarias, escuelas de Educación Infantil y Centros de Atención Infantil Temprana (CAIT).

El pasado ejercicio de 2022 lo cerramos con datos históricos, alcanzando una facturación total de 97,9 millones de euros, un 26% más que en el periodo anterior, lo que ha supuesto una contribución al erario público de más de 26,7 millones de euros. Además, en nuestra apuesta por el empleo de calidad y la igualdad de oportunidades, hemos generado 1.288 nuevos empleos, con una estabilidad laboral del 87%.

¿Qué diferencia a Macrosad de otros gestores de servicios del sector de los cuidados?

Nuestro matiz diferenciador es la intergeneracionalidad. Conectamos generaciones es el firme reflejo de nuestra misión y propuesta de valor. Una muestra de ello,





además de lo que comentaba anteriormente, son las 496 actividades que llevamos a cabo en 2022, con el objetivo de favorecer el enriquecimiento y aprendizaje mutuo de personas de distintas generaciones, un valor añadido para construir sociedades más solidarias e inclusivas.

“Nuestras metodologías de trabajo están validadas y testadas científicamente como modelo de Envejecimiento Digno y Positivo (EDP)”

Nuestras metodologías de trabajo están validadas y testadas científicamente, como el modelo de Envejecimiento Digno y Positivo (EDP) impulsado por la Fundación Ageing Lab, creada, en 2013, con el objetivo de convertirse en referente en creación y transferencia en envejecimiento y tecnología aplicada al envejecimiento, mediante el binomio universidad-empresa.

En nuestra plantilla, altamente feminizada, un 84,96% de los puestos ejecutivos es-

tán ocupados por mujeres, de perfil social. Además, el 20% de nuestros resultados los destinamos a I+D+i, siendo líderes en innovación social con un equipo completo de 15 tecnólogos/as sociales y 10 investigadores/as multidisciplinares.

Macrosad es una entidad pionera en la innovación social aplicada al envejecimiento ¿Qué proyectos han impulsado?

Entre nuestros proyectos más importantes cabe destacar el CINTER, centro de referencia nacional y de vanguardia, y que ha sido el objeto de distinción a nivel internacional en la última edición de los premios Silver Eco. Sus instalaciones, formadas por una escuela infantil y un centro de día, están diseñadas para servir como lugar de encuentro entre personas mayores y niños y niñas con edades comprendidas entre los 0 y 3 años.

También participamos en proyectos europeos como Pharaon, que nace con el objetivo de promover el envejecimiento activo y reducir la soledad no deseada de las personas mayores, y otros de ámbito nacional como Acompañamientos 3.0 o Economía de los cuidados contra el despoblamiento: profesionalización para lograr entornos sostenibles.

¿Qué iniciativas forman parte del ecosistema de Innovación Social de Macrosad?

Tras más de una década innovando y colaborando con más de 20 países, formando parte de una red europea constituida por más de 120 partners expertos, el año pasado presentamos, en Firagran 2022, nuestro ecosistema de Innovación, del que forman parte la Fundación Ageing Lab, red de conocimiento sobre envejecimiento, la Cátedra Macrosad de Estudios Intergeneracionales de la Universidad de Granada que se encuentra inmersa en numerosos proyectos

de investigación entre los que cabe destacar el Proyecto Harmonía, una iniciativa de apoyo mutuo, que surgió en 2020, en colaboración con un equipo del Laboratorio de Innovación de la Universidad de Harvard, y dos proyectos nacionales: Servicios Sociales intergeneracionales en Andalucía. Modelo aplicado de centro intergeneracional, que desarrollará un modelo óptimo de centro intergeneracional, como espacio innova-

“La sociedad debe entender que el sistema de cuidados deberá de ser un pilar más del estado del bienestar como lo es el de pensiones o el de salud”

dor en los Servicios Sociales comunitarios; y Contra la segregación y la discriminación etaria en Andalucía. Diseño y validación de programas y zonas de contacto intergeneracional (+Cinter), la Cátedra de I+D+I para la prevención de la Dependencia de la Universidad de Málaga y la Cátedra Macrosad de Trabajo Social Verde de la Universidad Pablo de Olavide.

A menudo asociamos la tecnología con ciertos segmentos de la población, pero obviamos a las personas mayores. ¿Es un estereotipo o las personas mayores están excluidas de las nuevas tecnologías?

Obviamente existe una brecha digital enorme, pero poco tiene que ver con la edad, es decir, la edad puede ser óbice de no estar a la vanguardia en las últimas tecnologías, pero al igual que nos afecta al resto de generaciones o grupos etarios, si nos comparamos con el manejo que tienen nuestros niños/as o jóvenes que ya han nacido con una sociedad digital, la principal brecha que sufren las personas mayores es



una cuestión de situación socioeconómica. Las generaciones de la postguerra civil (octogenarios o nonagenarios) tienen más riesgo de sufrir esa brecha que la generación Baby Boom que está comenzando a entrar en el sistema, ya que su situación sociocultural y socioeconómica es mucho mejor.

España tiene uno de los gastos de PIBs más bajos de Europa en Dependencia. Desde CECUA estamos convencidos que si Andalucía contara con una inversión en cuidados superior al 2% del PIB estaríamos a la vanguardia ¿Qué problemas, cree que genera tener un sector infrafinanciado?

Un sector infrafinanciado genera un sistema con muchas brechas y vías de mejora. Algunos de los problemas o dificultades asociadas a la infrafinanciación serían el escaso o nulo desarrollo de ciertos servicios que se establecen en la cartera de servicios de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en Situación de Dependencia (LAPAD) como son todos los servicios de prevención, las largas lista de espera en el denominado “limbo de la dependencia” donde actualmente una persona, según arrojan los da-

tos del SISAAD, puede tardar más de 344 días en ser parte de sistema, la excesiva prescripción de prestaciones económicas en sus dos vertientes (estas prestaciones según planteaba la ley, debían ser excepcionales), servicios de baja calidad por la insuficiencia de las tarifas asignadas por las Administraciones Públicas, escasez de profesionales que quieran dedicarse al sector de los cuidados debido al bajo nivel retributivo de los convenios colectivos.....

En definitiva, estas son algunos de los problemas que genera de forma directa, pero podemos resumirlo en que un sector infrafinanciado es un sector maltratado en todas sus variables, a nivel de derechos de ciudadanía, a nivel de derechos laborales y a nivel de generación de riqueza empresarial.

La población senior llegará a suponer 29% de la población total en el año 2050, siendo uno de los grandes retos del siglo XXI junto a la soledad no deseada ¿Está la sociedad preparada para estos desafíos? ¿Qué medidas deberían tomarse?

Para nada está preparada. La sociedad debe entender que el sistema de cuidados deberá de ser un pilar más del estado del bienestar como lo es el de pensiones o el de salud, ya que estamos hablando que casi un tercio de la población va a pasar el umbral de los 65 años, y por ende, necesitamos una sociedad más accesible, más intergeneracional, más igualitaria, y capaz de prestar servicios de calidad a este gran espectro de la población global. Para ello, el sector de la economía de los cuidados también deberá de adaptarse y ser capaz de ofrecer una cartera de servicios mucho más competitiva, abandonando, del todo, el paternalismo que nos viene acompañando en las últimas décadas.

Las personas dependientes se enfrentan a casi dos años de lista de espera para



acceder a un recurso social ¿Qué consecuencias provoca estas interminables listas de espera?

Esta situación que sufren muchas familias y personas dependientes es calamitosa ya que genera grandes desestructuraciones en estos núcleos, haciendo que las familias lleguen a endeudarse para poder contratar servicios en el mercado privado. Pero, sobre todo, provoca que miles de personas fallezcan cada día, sin haber salido de esas interminables listas de espera.

Para concluir, ¿cuáles son los retos futuros de Macrosad?

Macrosad se encuentra inmersa en su V Plan estratégico para los próximos 10 años, que contempla grandes desafíos como el aumento de la inversión en I+D o la creación de nuevos centros intergeneracionales o híbridos, entre otros aspectos.

Actualmente, continuamos trabajando en la estrategia de desarrollo en nuevos segmentos, y en la transformación del Servicio de Ayuda a Domicilio, que debe evolucionar desde una gestión por horas a una basada en procesos asistenciales y delimitada por un contexto físico.

CECUA organiza una jornada formativa centrada en la figura del Compliance Penal en las empresas de cuidados de personas

REDACCIÓN// El Círculo Empresarial de Cuidados a Personas de Andalucía, CECUA, con la colaboración del Instituto de Innovación, Ciencia y Empresa ha organizado el webinar Compliance penal y canal interno de denuncias en empresas de cuidados dirigido exclusivamente a asociados de CECUA.

Durante el encuentro formativo digital se han llevado a cabo las ponencias “Responsabilidad penal de las personas jurídicas en el sector de cuidados a persona: qué delitos nos afectan y cómo evitarla con el Compliance penal”, “Cómo cumplir con la ley 2/2023 de canales internos de denuncias en el sector de cuidados de personas: claves y beneficios”, y “Cómo implementar un modelo eficaz de Compliance penal: los elementos básicos que no pueden faltar”, impartidas por Fernando Martínez Garrido y Juan Manuel Galdón Requena, expertos en Compliance y miembros del Instituto de Innovación, Ciencia y Empresa.

El Código Penal regula la responsabilidad penal las personas jurídicas ya que pueden ser consideradas responsables penalmente por los delitos cometidos en su nombre o por cuenta de la empresa. La crisis sanitaria provocada por el Covid19 fue muy dura con las residencias de personas mayores al tener la población más vulnerable. Esta situación provocó que a finales de 2022 hubiese 106 procedimientos judiciales en trámite, lo que pone de manifiesto la necesidad de implementar en las empresas un programa de Compliance Penal.

Esta formación dirigida a las organizaciones dedicadas al cuidado de las personas, aborda como cualquier acto criminal cometido por sus empleados o representantes



en relación con el cuidado y la atención de las personas usuarias, delitos como maltrato, negligencia, o fraude en la gestión de los recursos, afecta a la persona jurídica, y cómo el Código Penal actual ha consolidado la necesidad de disponer de modelos de prevención de delitos como forma de poder exonerar de responsabilidad penal a la persona jurídica y, por ende, a sus representantes legales.

María José Álvarez, gerente de CECUA, ha destacado la importancia de esta figura “clave en cualquier empresa, pero especialmente importante en aquellas dedicadas al cuidado de personas”. La implementación de un modelo de Compliance penal ayuda, además, a crear una cultura de integridad y responsabilidad, reduce los riesgos de cometer delitos.



PROGRAMA DE FORMACIÓN Y MEJORA
PARA LA CAPACITACIÓN EJECUTIVA
EN EL SECTOR SOCIOSANITARIO



Programa de formación y mejora para la capacitación ejecutiva en el sector sociosanitario

REDACCIÓN// CECUA ha realizado un estudio de las necesidades formativas de sus asociados/as de cuyas conclusiones, se ha diseñado un programa formativo específico para los/las profesionales de las empresas adheridas.

Este programa formativo consta de dos itinerarios, de los cuales podrá cursar solo uno o ambos: Habilidades Ejecutivas y Habilidades Técnicas de Atención directa en el

sector de la dependencia.

La formación es bonificable a través de los créditos de empresa y Fundae. El periodo de matriculación estará abierto desde el 30 de junio hasta el 4 de septiembre, aquellas/os que formalicen la matrícula antes del 24 de julio obtendrán un descuento del 25%.

Más información en: Tlf. 666968450 y [mail direccion@sassanformacion.com](mailto:direccion@sassanformacion.com)

Rincón del proveedor



El Grupo Elis es el proveedor de servicios líder del sector de la lavandería y cuenta con una amplia experiencia y 35 centros por toda España.

Entre sus servicios, destaca el lavado y el reparto de textiles, productos de higiene y consultoría de salud ambiental para sectores como la hostelería, hospitales y otras industrias.

Cuenta con una potente maquinaria preparada para tratar cada prenda de manera distinta, personal técnico cualificado y un marcado sentido por hacer que nuestros clientes obtengan la máxima calidad en todos nuestros servicios y productos.

En su afán por seguir aportando comodidad y confianza, Elis España ha incorporado el servicio Personal Laundry para dar cobertura al cuidado de las prendas de las personas de la tercera edad en residencias. Para ello, se han incorporado máquinas y procesados especiales, más cuidadosos y un sistema de chipeado de las prendas que permite su fácil trazabilidad.

Ventajas del procesado de la ropa personal con Elis



- Separación manual de la ropa recibida en prendas blancas, de color y delicadas.
- Tratamiento de la ropa cliente por cliente: no se comparten los lavados entre prendas de distintos clientes
- Lavados específicos en función de la tipología de las prendas:
 - Documentación técnica sobre los productos usados disponible para el cliente
 - Entrega de la ropa doblada y las camisas en percha

Elis tiene un fuerte compromiso con el medio ambiente y es por ello por lo que se encuentra inmersa en un plan de sostenibilidad a largo plazo para reducir el consumo de recursos hídricos y eléctricos en todas sus plantas.

Además, cuenta con un plan de acogida e inmersión laboral en sus plantas de Navarra, Valencia y Toledo para personas con discapacidades o dificultades de distinta índole.

El objetivo principal para garantizar que, gracias a su sistema de trazabilidad, ninguna prenda se deteriore o extravíe en el proceso. Después de todo, nuestros mayores merecen la tranquilidad de que sus enseres más preciados están en las mejores manos. Por ello, Elis ha implementado un innovador sistema que permite localizar todas las prendas individualmente y de manera automática, incluso dentro de los armarios de los residentes.

Elis combina bienestar, tecnología y limpieza.

Contacto: luis.reimondez@elis.com / 676 03 83 67

Nuestros Asociados



Nuestros Asociados



Nuestros Proveedores



Entre todos nos hacemos más fuertes...
Dale difusión al día a día de tu empresa

Máندانos tu fotonoticia



prensa@cecua.es





Defendemos, gestionamos y
representamos los intereses del
sector de servicios sociales

